

CIRCUITO CORDOBÉS DE CARRERAS POPULARES 2018

La Diputación de Córdoba a través de su Delegación de Juventud y Deportes, el Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO) y la Federación Andaluza de Atletismo, convocan el **Circuito Cordobés de Carreras Populares 2018** con el objetivo de premiar a los corredores que habitualmente participan en el conjunto de Carreras Populares de nuestra provincia.

1. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

INDIVIDUAL

Ranking Cruzcampo (categorías adultos: junior a veteranos y discapacitados)

Ranking Jóvenes Coca-Cola (categorías base: alevín a juvenil)

CLUBES

En la modalidad CLUBES se opta a un solo premio en el que se incluyen a todos los integrantes del club independientemente de su categoría y sexo

2. CATEGORÍAS

Cada categoría se establece para masculino y femenino. Para la modalidad CLUBES se establece un solo grupo en la que se incluyen los participantes de todas las categorías y sexo.

Ranking Cruzcampo

Categorías	Años nacimiento
Junior	entre 1996 y 2000
Sénior "A"	entre 1989 y 1995
Sénior "B"	entre 1983 y 1988
Veterano "A"	entre 1977 y 1982
Veterano "B"	entre 1971 y 1976
Veterano "C"	entre 1966 y 1970
Veterano "D"	en 1965 y anteriores
Discapacitados Silla Ruedas	Única
Discapacitados Psíquicos	Única
Discapacitados a Pie	Única

Ranking Jóvenes Coca-Cola

Categorías	Años nacimiento
Alevín	entre 2007 y 2008
Infantil	entre 2005 y 2006
Cadete	entre 2003 y 2004
Juvenil	entre 2001 y 2002

3. CALENDARIO DE PRUEBAS DEL CIRCUITO

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



Se detalla en el Proyecto de Carreras Populares (se adjunta anexo)

4. INSCRIPCIONES

A las Carreras:

Los participantes que deseen inscribirse en alguna de las pruebas que componen el Circuito tienen la obligación de hacerlo a través de la Organización de cada una de ellas, atendiendo a los requisitos y condiciones particulares que se indiquen. Éste acto no supone la inscripción en los Rankings del Circuito Cordobés de Carreras Populares 2018.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo.

Al Ranking:

Plazo: **del 07 de febrero al 16 de mayo de 2018.**

Lugar: www.carreraspopularescordoba.com

Normas Generales de Inscripción

La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conllevará la inmediata descalificación, no teniendo derecho a reclamación de cantidad económica alguna. En base a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en vigor desde el 12 de octubre de 2002 y de la Ley Orgánica 15/1999 del 13/12/1999 de Protección de Datos Española, le comunicamos que los datos proporcionados para formalizar su inscripción forman parte de nuestro fichero automatizado, al objeto de continuar informando de los diferentes aspectos relacionados con el circuito. En virtud de las Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos en Aristófanos, 4 1º dcha., local 5 29010-Málaga.

Los atletas inscritos en los Rankings del Circuito Cordobés de Carreras Populares autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

Los/as participantes que opten a las modalidades de "Discapacitados" deberán remitir justificante que acredite la discapacidad.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo.

Normas particulares para inscripción en el apartado CLUB

Para optar a los premios de este apartado, el club deberá formalizar su inscripción en el circuito, relacionando al menos 7 componentes. Para ello, realizará su inscripción en la plataforma de inscripción y remitirá un mail a info@carreraspopularescordoba.com con el listado de integrantes del equipo. En caso de que se apunten más integrantes del equipo deberá comunicar la inclusión de estos en el listado, para que se tengan en cuenta de cara a las puntuaciones de clubes. Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido. Los integrantes de cada club, no podrán

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



cambiarse a otro club a efectos de participación en el Circuito Cordobés de Carreras Populares.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo. Estos atletas, en caso de cambio de club en el mes de noviembre, puntuarán para el nuevo club únicamente para las pruebas que se disputen en los meses de noviembre y diciembre.

Cuotas de Inscripción:

MODALIDAD	
INDIVIDUAL	3 €
CLUBES	5 €

El pago de la cuota de inscripción al Ranking del Circuito Cordobés de Carreras Populares no exime del pago de la inscripción establecida por la entidad organizadora de cada prueba.

5. PREMIOS

Todos los premios serán para masculino y femenino y por el valor que se indica para cada puesto

Modalidad Individual

Ranking Jóvenes Coca-Cola

1 ^{er} Puesto	100,00 € y trofeo
2 ^o Puesto	75,00 € y trofeo
3 ^{er} Puesto	50,00 € y trofeo
4 ^o Puesto	45,00 €
5 ^o Puesto	40,00 €
6 ^o Puesto	30,00 €

Ranking Cruzcampo

1 ^{er} Puesto	125,00 € y trofeo
2 ^o Puesto	110,00 € y trofeo
3 ^{er} Puesto	100,00 € y trofeo
4 ^o Puesto	85,00 €
5 ^o Puesto	75,00 €
6 ^o Puesto	65,00 €
7 ^o Puesto	65,00 €
8 ^o Puesto	65,00 €

Modalidad Clubes

1 ^{er} Puesto	160,00 € y trofeo
2 ^o Puesto	125,00 € y trofeo
3 ^{er} Puesto	100,00 € y trofeo
4 ^o Puesto	75,00 €
5 ^o Puesto	65,00 €
6 ^o Puesto	65,00 €
7 ^o Puesto	50,00 €
8 ^o Puesto	50,00 €

6. SISTEMA DE PUNTUACION

MODALIDAD INDIVIDUAL

La clasificación final se realizará sumando los puntos conseguidos por cada participante:

- En las 12 pruebas que haya obtenido mejor clasificación tanto en Ranking Jóvenes Coca-Cola como Ranking Cruzcampo (salvo para las categorías de discapacitados que serán 8 pruebas).

Para optar a estos premios hay que acabar al menos 8 pruebas (6 para discapacitados).

Se asignarán puntos según el siguiente baremo:

Primer/a clasificado/a	100 puntos
Segundo clasificado/a	95 puntos
Tercer clasificado/a	90 puntos
Cuarto	89 puntos
Quinto	88 puntos

... y así sucesivamente. El vencedor o vencedora de cada categoría será el/la atleta que más puntos acumule al finalizar la última prueba que compone el Circuito. En caso de empate, el vencedor será el atleta que más primeros puestos haya conseguido, si sigue habiendo empate, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. Si persiste el empate, el vencedor será el atleta que mayor número de pruebas haya disputado. La Federación Andaluza de Atletismo determinará los criterios de desempates para cualquier otra circunstancia, no contemplada en el presente reglamento, que se pueda producir.

La puntuación, anteriormente detallada, se asignará teniendo en cuenta solo a los inscritos en el Circuito, en cada una de las categorías.

MODALIDAD CLUBES

En cada prueba se considerará primer clasificado al club del que más corredores entren en meta. En caso de empate se considerará como mejor club clasificado aquel cuyo primer corredor haya obtenido mejor puesto. Se consideran miembros del club todos los corredores que el club inscriba en la carrera.

Se asignarán los siguientes puntos a cada club:

Primer clasificado	100 puntos
Segundo clasificado	95 puntos
Tercer clasificado	90 puntos

... decreciendo en cinco (5) puntos cada puesto inferior ordinal de clasificación.

El club vencedor será el que **más puntos acumule**.

7. RECLAMACIONES

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



La F.A.A. confeccionará las Clasificaciones del Circuito otorgando los puntos correspondientes a cada corredor y club atendiendo a las clasificaciones remitidas por cada entidad organizadora, por tanto las reclamaciones deberán presentarse ante la entidad organizadora de la prueba.

Para subsanar errores que se puedan producir en la confección de las clasificaciones del circuito (fundamentalmente en lo relativo a cambios de nombres y apellidos, categorías, omisiones en la puntuación, etc.) se pueden dirigir a la F.A.A. hasta un máximo de un mes después de la celebración de la prueba, salvo las del mes de diciembre que serán hasta el 15 de enero. Pasado este plazo, se entiende que las clasificaciones están correctas y no se admitirán más reclamaciones al respecto. Todas las comunicaciones serán a través del email:

info@carreraspopularescordoba.com

No obstante lo anterior, la Federación Andaluza de Atletismo podrá resolver sobre cualquier reclamación o aspecto que no esté recogido en el presente reglamento, publicando debidamente cualquier resolución que pueda suponer una incorporación, modificación o aclaración sobre cualquier artículo.